

VIGESIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 30 treinta de diciembre del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de la **totalidad de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGESIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICOS MUNICIPALES PUEDAN SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS DE TODO TIPO CON LA FEDERACIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Vigésimonovena Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las **10 horas con 15 minutos del día lunes 30 de Diciembre de 2013**, en el entendido de que todo lo mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Como **segundo punto del orden del día** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se convocó a ésta Sesión única y exclusivamente para solicitar la Autorización de los integrantes del H. Cabildo para que el Presidente Municipal, Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Secretaria del

Ayuntamiento, Ing. Claudia Morales Pérez y las Síndicos Municipales, Lic. Judith Sánchez Mendoza y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, podamos suscribir Contratos y Convenios de todo tipo con la Federación, por lo que deja a consideración la presente solicitud, misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 10 horas con 40 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en veinte minutos.

Siendo las 11 horas con 05 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **cuarto punto del orden del día** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Vigésimonovena Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que siendo las 11 horas con 18 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por estar la mayoría de los miembros del cabildo presentes, para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenos días.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-